

ACTA N°2

DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PARA EL CARGO DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y DE SUPERVISOR/A II DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"

En la ciudad de Chancay, a los 15 días del mes de enero del 2025, siendo las 15:00 horas, se reunieron Dirección Ejecutiva del Hospital Chancay y SBS y la Comisión de Concurso, responsable de llevar a cabo el Proceso de Concurso para acceder al Puesto de Jefe/a y Supervisor/a del Departamento de Enfermería del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López, designada mediante Resolución Directoral N°277-2024 DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 18 de Diciembre de 2024, con la finalidad de proceder a la instalación del Comité de Evaluación del presente proceso, con la presencia de los siguientes miembros de la misma:

- | | |
|--|---------------------------|
| ✓ M.C. LUIS ALVARO ESPINOZA FLORES
Director Adjunto del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" | Presidente |
| ✓ Mtro. CP.C. ENZO JOSÉ MARTÍNEZ ANTÓN
Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" | Secretario Técnico |
| ✓ Abogada. YESENIA MABEL YDROGO RIVERA
Representante de Asesoría Legal del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" | Miembro |
| ✓ Lic. SUGEHI OFELIA PASCUAL BUSTAMANTE
Representante del Consejo Regional del Colegio de Enfermeros del Perú | Miembro |
| ✓ Mg. GAEL CAMPOS TRUYENQUE
Representante de la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud. | Miembro |

La comisión de concurso en esta etapa, procedió a evaluar el expediente presentadas por la Lic. Luz Carmen Ramírez Ruiz, con DNI N° 15985185, No APTA, por no estar firmado en el foliado del expediente de la postulante y Observado por exceder las 15 hojas de Plan de Gestión.

Lic. Marlene Rueda Bazalar, con DNI N°15589903, No APTA, por no estar firmado en el foliado del expediente de la postulante y Observado por exceder las 15 hojas de Plan de Gestión. Para el puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería; siendo así se procede a calificar conforme los requisitos establecidos en las bases, calificando como NO APTAS, ambas postulantes.

Se acuerda que el presente resultado será publicado en la página web de la entidad y en la marquesina principal del Hospital.

Siendo las 15:30 p.m. del día 15 de enero de 2025, se da por concluida la presente reunión, para dar fe de lo acordado en la presente reunión y en conformidad del mismo, firman a continuación los integrantes de la Comisión de Concurso.




M.C. LUIS ALVARO ESPINOZA FLORES
Presidente



Mtro. CP.C. ENZO JOSÉ MARTÍNEZ ANTÓN
Secretario Técnico



Abogada. YESENIA MABEL YDROGO RIVERA
Miembro



Lic. SUGEHI OFELIA PASCUAL BUSTAMANTE
Miembro



Mg. GAEL CAMPOS TRUYENQUE
Miembro